

Ley 27.610

Acceder  
a derechos  
nos cambia  
la vida

# Interrupción del embarazo

Es tu derecho acceder a:

IVE

La **interrupción voluntaria del embarazo** hasta la semana 14 de gestación inclusive sin dar motivos

ILE

La **interrupción legal del embarazo** si es consecuencia de una violación o pone en riesgo tu salud o tu vida

Debe garantizarse:

- » De manera segura y confidencial
- » En hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas
- » En un plazo máximo de 10 días desde que es solicitada
- » De forma gratuita

Para saber donde consultar llamar a:

**Línea salud sexual 0800 222 3444**

En todo el país. Tu pregunta es confidencial.

[www.argentina.gob.ar/salud/sexual](http://www.argentina.gob.ar/salud/sexual) • [saludsexual@msal.gov.ar](mailto:saludsexual@msal.gov.ar)



Ministerio de Salud  
Argentina